

**LIC. JESÚS ANTONIO VILLALOBOS CARRILLO,
ENGARGADO DEL DESPACHO DE LA CONSEJERÍA
JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE Q. ROO.
P R E S E N T E.**

De conformidad con el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, referente a la verificación de obligaciones de transparencia, en su artículo 109 fracción III, este Órgano Garante en cumplimiento a sus atribuciones procede a emitir dictámenes de verificación con carácter vinculatorio a los Sujetos Obligados de la Ley.

Por tal razón, mediante el presente, se le notifican los resultados de la verificación virtual realizada al Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo con carácter censal sobre las obligaciones comunes y específicas, respecto a la información que al cuarto trimestre del dos mil dieciocho, se publicó en cumplimiento a los atributos de calidad y accesibilidad.

Por lo que sirva el presente, para instar a la Consejería Jurídica, para subsanar las inconsistencias detectadas relacionados con la carga de su información pública, debiendo remitir al IDAIPQROO en un plazo no mayor a veinte días hábiles (a partir de la notificación del presente), el reporte de cumplimiento con corte al primer trimestre de 2019, respecto a las observaciones de carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y en su Portal de Internet (se anexa reporte).

Cabe aclarar, que en caso de que este Instituto no reciba dicho reporte de cumplimiento en el plazo establecido, se considerará que subsiste el incumplimiento, situación que será notificada por conducto de su Titular de Transparencia, para efecto que, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, se dé puntual atención a los requerimientos señalados.

Seguros de la atención que brindará al presente y que la colaboración entre ambas partes favorecerá la consolidación de un Estado transparente, hacemos propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**

**LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**

**M.E. CINTIA YRAZU DE LA TORRE VILLANUEVA
COMISIONADA**

**LIC. NAYELI DEL JESÚS LIZÁRRAGA BALLOTE
COMISIONADA**



VERIFICACIÓN VINCULANTE LTQR 2018

CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE Q. ROO (AMPLIACIÓN DE OBLIGACIONES)

Fecha de Inicio de la Verificación:

04/03/2019

Fecha de Término de la verificación

08/03/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **62.85%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
91 y 92	SI	62.85%	64.83%	63.64%
93	SI	0.00%	0.00%	0.00%
94	NO	NA	NA	NA
96	NO	NA	NA	NA
97	NO	NA	NA	NA
98	NO	NA	NA	NA
99	NO	NA	NA	NA
100	NO	NA	NA	NA
101	NO	NA	NA	NA
102	NO	NA	NA	NA
80 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
81 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
82 LGTAIP	NO	NA	NA	NA

Verificador: L.C. Rafael E. Villanueva Herrera

Coordinador: Lic. Juan Carlos Chavez

Instituto de Acceso a la Información
Y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

LTG 2018

CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE Q. ROO (AMPLIACIÓN DE OBLIGACIONES)

Art. 91 - Fracción II. Estructura orgánica		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio	Valoración	Tipo	Observación
Art. 91 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio	Valoración	Tipo	Observación
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1	0.5	Observación
Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (catálogo): funcionario/servidor[a] público[a]/ servidor[a] público[a] eventual/integrante/empleado/representante popular/ miembro del poder judicial/miembro de órgano autónomo/personal de confianza/prestador de servicios profesionales/otro	1	0.5	Se sugiere cargar los trimestres 2do y 3ro del ejercicio 2018, toda vez que solo se encuentra la información relativa a los primeros 2 trimestres, se lleva a cabo la verificación con la información que se encuentra disponible, por tal razón se califica de esta manera en toda la fracción, además de que en varias de las tablas a las que se redirige no cuentan con información.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	
Criterio 5. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0.5	
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0.5	
Criterio 7. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de áreas o puestos, si así corresponde)	1	0.5	
Criterio 8. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0.5	
Criterio 9. Sexo (catálogo): Femenino/Masculino	1	0.5	
Criterio 10. Monto de la remuneración mensual bruta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno)	1	0.5	
Criterio 11. Tipo de moneda de la remuneración bruta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5	
Criterio 12. Monto de la remuneración mensual neta, de conformidad al Tabulador de sueldos y salarios que corresponda (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra)	1	0.5	
Criterio 13. Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5	
Criterio 14. Denominación de las percepciones adicionales en dinero	1	0.5	
Criterio 15. Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	1	0.5	
Criterio 17. Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5	
Criterio 18. Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	1	0.5	

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

de Quintana Roo

LTG 2018

Criterio 19. Descripción de las percepciones adicionales en especie	1	0.5		
Criterio 20. Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	1	0.5		
Criterio 21. Denominación de los ingresos	1	0.5		
Criterio 22. Monto bruto de los ingresos	1	0.5		
Criterio 23. Monto neto de los ingresos	1	0.5		
Criterio 24. Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 25. Periodicidad de los ingresos	1	0.5		
Criterio 26. Denominación de los sistemas de compensación	1	0.5		
Criterio 27. Monto bruto de los sistemas de compensación	1	0.5		
Criterio 28. Monto neto de los sistemas de compensación	1	0.5		
Criterio 29. Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 30. Periodicidad de los sistemas de compensación	1	0.5		
Criterio 31. Denominación de las gratificaciones	1	0.5		
Criterio 32. Monto bruto de las gratificaciones	1	0.5		
Criterio 33. Monto neto de las gratificaciones	1	0.5		
Criterio 34. Tipo de moneda de las gratificaciones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 35. Periodicidad de las gratificaciones	1	0.5		
Criterio 36. Denominación de las primas	1	0.5		
Criterio 37. Monto bruto de las primas	1	0.5		
Criterio 38. Monto neto de las primas	1	0.5		
Criterio 39. Tipo de moneda de las primas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 40. Periodicidad de las primas	1	0.5		
Criterio 41. Denominación de las comisiones	1	0.5		
Criterio 42. Monto bruto de las comisiones	1	0.5		
Criterio 43. Monto neto de las comisiones	1	0.5		
Criterio 44. Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 45. Periodicidad de las comisiones	1	0.5		
Criterio 46. Denominación de las dietas	1	0.5		
Criterio 47. Monto bruto de las dietas	1	0.5		
Criterio 48. Monto neto de las dietas	1	0.5		
Criterio 49. Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 50. Periodicidad de las dietas	1	0.5		
Criterio 51. Denominación de los bonos	1	0.5		
Criterio 52. Monto bruto de los bonos	1	0.5		
Criterio 53. Monto neto de los bonos	1	0.5		
Criterio 54. Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 55. Periodicidad de los bonos	1	0.5		
Criterio 56. Denominación de los estímulos	1	0.5		

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Criterio 57. Monto bruto de los estímulos	1	0.5		
Criterio 58. Monto neto de los estímulos	1	0.5		
Criterio 59. Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 60. Periodicidad de los estímulos	1	0.5		
Criterio 61. Denominación de los apoyos económicos. Por ejemplo, la asistencia legislativa que cubre a los CC. Diputados en apoyo para el desempeño de las funciones legislativas	1	0.5		
Criterio 62. Monto bruto de los apoyos económicos	1	0.5		
Criterio 63. Monto neto de los apoyos económicos	1	0.5		
Criterio 64. Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	1	0.5		
Criterio 65. Periodicidad de los apoyos económicos	1	0.5		
Criterio 66. Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo, prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal	1	0.5		
Criterio 67. Monto bruto de las prestaciones económicas	1	0.5		
Criterio 68. Monto neto de las prestaciones económicas	1	0.5		
Criterio 69. Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	1	0.5		
Criterio 70. Periodicidad de las prestaciones económicas	1	0.5		
Criterio 71. Descripción de las prestaciones en especie. Estas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	1	0.5		
Criterio 72. Periodicidad de las prestaciones en especie	1	0.5		
Criterio 73. Periodo de actualización de la información: semestral. En caso de que exista alguna modificación antes de la conclusión del periodo, la información deberá actualizarse a más tardar en los 15 días hábiles posteriores.	1	0.5		
Criterio 74. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		
Criterio 75. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		
Criterio 76. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	1	0.5		
Criterio 77. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5		
Criterio 78. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5		

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
 de Quintana Roo

Criterio 79. Nota: Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	1	0.5			
Criterio 80. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5			
Criterio 81. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5			

Art. 91 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 29. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación Se sugiere cargar la información que corresponde a los siguientes trimestres del ejercicio o justificar mediante nota motivada y fundamentada la falta de esta.
Criterio 30. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación Deberá mantener información relativa a los periodos establecidos en la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.

Art. 91 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no presenta carga de información relativa a esta fracción en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Art. 91 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Observación No existe información para este criterio en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Art. 91 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Observación El hipervínculo al que hace referencia el criterio no permite visualizar la información requerida.

Art. 91 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no presenta carga de información sobre esta fracción en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, en el entendido que el sujeto obligado no genere esta información se sugiere justificar de manera motivada y fundamentada la falta de esta.

Art. 91 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al documento del Informe que corresponda	1	0.5	Requerimiento La información emitida, en este criterio, cuenta con información insuficiente en algunas celdas, revisar, ya que no debe existir ausencia de información sin justificación alguna.

Art. 91 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	1	0.5	Observación La información sobre los hipervínculos requeridos no se ofrecen en todas las celdas, existen varias de estas sin carga de información.

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

LTG 2018

Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0.5	Observación	La información sobre los hipervínculos requeridos no se ofrecen en todas las celdas, existen varias de estas sin carga de información.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando	1	0.5	Observación	La información sobre los hipervínculos requeridos no se ofrecen en todas las celdas, existen varias de estas sin carga de información.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando	1	0.5	Observación	La información sobre los hipervínculos requeridos no se ofrecen en todas las celdas, existen varias de estas sin carga de información.

Art. 91 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0	Observación No existe información con respecto a este criterio.

Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 33. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Observación No se cuenta con la información de este criterio, deberá justificarse la falta de la misma de forma motivada y fundamentada.
Criterio 34. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0	Observación No se cuenta con la información de este criterio, deberá justificarse la falta de la misma de forma motivada y fundamentada.
Criterio 35. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Observación No se cuenta con la información de este criterio, deberá justificarse la falta de la misma de forma motivada y fundamentada.

Art. 91 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Requerimiento El sujeto obligado no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Art. 91 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Requerimiento El sujeto obligado no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Art. 91 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación No se puede emitir calificación sobre este criterio, toda vez que el sujeto obligado no presenta la información suficiente en esta fracción para poder verificar de acuerdo al Lineamiento Técnico, justificando mediante nota aclaratoria la falta de la información.

Art. 91 - Fracción L. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no presenta carga de información al respecto sobre esta fracción en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, deberá justificar mediante nota motivada y fundamentada la falta de la información en caso no generar la misma.

Art. 92. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no proporciona la información mínima requerida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, además de que no se encontró justificación aclaratoria por la falta de esta, se sugiere cargar la tabla de aplicabilidad aprobada por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Q. Roo en el año 2017.
-----------------------	---	---	-------------	--

Criterio	Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	No se encontraron registros en la plataforma.



CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE Q. ROO (AMPLIACIÓN DE OBLIGACIONES)

Art. 91 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	Observación	El sujeto obligado no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, tampoco se observa justificación por la falta de la misma.

Art. 91 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	Observación	El sujeto obligado no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, tampoco se observa justificación por la falta de la misma.

Art. 91 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor(a) público(a) de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro (especificar denominación))	1	Observación	El sujeto obligado no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, tampoco se observa justificación por la falta de la misma.

Art. 91 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 20. Importe ejercido erogado por concepto de viáticos	1	Observación	El sujeto obligado remite a una tabla donde debieran aparecer los conceptos, pero esta no cuenta con información.
Criterio 24. Hipervínculo al Informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponde	1	Observación	La información que presenta el hipervínculo no corresponde a la requerida y solicitada por el presente criterio.
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	Observación	El sujeto obligado remite a una tabla donde debieran aparecer los conceptos, pero esta no cuenta con información.
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	Observación	El sujeto obligado remite a una tabla donde debieran aparecer los conceptos, pero esta no cuenta con información.
Criterio 27. Ejercicio	1	Observación	Con respecto al formato en donde se deberá informar sobre los gastos de representación, este, no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
Criterio 59. La información publicada se organiza mediante los formatos 9a y 9b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	Requerimiento	La información establecida en esta fracción es incompleta, la nota en el formato 9a no guarda congruencia con el llenado de las celdas.

Art. 91 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	Observación	El sujeto obligado no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, tampoco se observa justificación por la falta de la misma.

Art. 91 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de personal: Base / Confianza	1	Observación	El sujeto obligado no presenta carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, tampoco se observa justificación por la falta de la misma.

Art. 91 - Fracción XXI. Presupuesto e Informes Trimestrales

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Artículo	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos de la Federación	1	0	Observación
Criterio 15. Hipervínculo al Informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homologo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0.5	Recomendación
Criterio 16. Hipervínculo a la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate, por ejemplo la SHCP, las secretarías de finanzas o sus equivalentes	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Requerimiento

Art. 91 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Período que se informa	1	0.5	Observación
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	1	0	Observación
Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Observación

Criterio 8. Inventario semestral de alhas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	1	0	Observación
--	---	---	-------------

Art. 91 - Fracción XXXVI. Resoluciones y laudos de juicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	0	Observación	El sujeto obligado no proporciona la información mínima requerida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, se sugiere cargar en el presente criterio el Mensaje: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por el [indicar el nombre del Instituto de seguridad social] como parte de las prestaciones de Ley que derivan del esquema de Seguridad Social previsto en la Ley [especificar la normatividad que regula al Instituto], toda vez que el (la) [especificar nombre de sujeto obligado] no tiene un esquema propio de jubilaciones y pensiones.
Art. 91 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Observación	El sujeto obligado no proporciona la información mínima requerida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, además de que no se encontró justificación aclaratoria por la falta de esta.
Art. 91 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Observación	El sujeto obligado no proporciona la información mínima requerida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, además de que no se encontró justificación aclaratoria por la falta de esta.
Art. 92. Aplicabilidad y conservación			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Observación	El sujeto obligado no proporciona la información mínima requerida en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, además de que no se encontró justificación aclaratoria por la falta de esta, se sugiere cargar la tabla de aplicabilidad aprobada por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Q. Roo en el año 2017.
Art. 93 - Fracción I - Inciso B. Presupuesto de egresos			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: "La publicación y actualización de la información está a cargo de <<sujeto obligado>>."	0	Observación	El sujeto obligado no presenta carga de información al respecto sobre esta fracción en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, deberá justificar mediante nota motivada y fundamentada la falta de la información en caso no generar la misma.